

22 OCT 2019

Quito,
 Oficio No. **2433** GG-SG-2019

3080

Asunto: Actas de Directorio aprobadas

Doctor
 René Patricio Bedón Garzón
 Concejal Metropolitano
 Presente

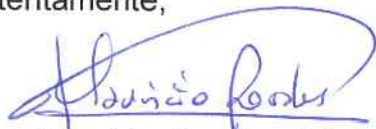
Señor Concejal:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DC-RBG-2019-0073-O, de 16 de Octubre de 2019, me permito adjuntar copias a color de las actas de las siguientes Sesiones de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP:

- Sesión Extraordinaria de Directorio, efectuada el 4 de junio de 2019
- Sesión Extraordinaria de Directorio, efectuada el 15 de agosto de 2019 y concluida el 30 de septiembre de 2019
- Sesión Extraordinaria de Directorio, efectuada el 30 de septiembre de 2019

Dando cumplimiento a su requerimiento, las actas legalizadas de las sesiones que se llevarán a cabo en un futuro, serán entregadas en su despacho en un plazo de 48 horas desde la aprobación de las mismas.

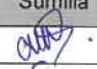

Atentamente,



Ing. Mauricio Rosales Estupiñán
 Gerente General
 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

c.c.: Abg. Damaris Ortiz – Secretaria General del Concejo Metropolitano

Adj.: Copia Acta de Directorio SE-2019-001 aprobada (1 hoja)
 Copia Acta de Directorio SE-2019-002 aprobada (2 hojas)
 Copia Acta de Directorio SE-2019-003 aprobada (2 hojas)

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---|
| Elaborado por: Gina Estrella Q. | SGEQ | SG | 2019/10/21 |  |
| Revisado por: Dr. Siddhartha Martínez P. | SKMP | SG | 2019/10/21 |  |

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS-EPMMOP

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diecisiete horas treinta minutos del día 4 de junio de 2019, en la sala de sesiones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, ubicada en la Av. 9 de octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas conformada por los siguientes miembros: Doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quien lo preside: Señor Omar Cevallos, Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rene Bedón, Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ingeniero Sheldon Augusto López Montenegro, Secretario General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Licenciado Guillermo Eugenio Abad Zamora, Secretario de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Existiendo el quórum reglamentario Presidencia instala la sesión.

Presidencia.- Mociona a los miembros del Directorio que se nombre al abogado Eduardo del Pozo Fierro, Concejal Metropolitano y miembro suplente de este Directorio, como Secretario Ad-Hoc para esta sesión; propuesta que es aceptada por unanimidad y por el mencionado funcionario.

Presidencia.- Dispone que se proceda a la lectura del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Ing. Iván Alvarado Molina, al cargo de Gerente General de la EPMMOP.

2.- Conocimiento y resolución de la terna propuesta por el Presidente del Directorio y designación del Gerente General de la EPMMOP.

Terna:

1. Ing. Master Rommel Mauricio Rosales Estupiñán
2. Ing. Luis Fernando Pazmiño López
3. Ing. Bladimiro Chico Arias

Resolución No. 1

El Directorio Resuelve: Aprobar el Orden del día.

Punto 1.- Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Ing. Iván Alvarado Molina, al cargo de Gerente General de la EPMMOP.

Resolución No. 2

El Directorio Resuelve: El Directorio por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Iván Alvarado Molina como Gerente General de la EPMMOP.

Punto 2.- Conocimiento y resolución de la terna propuesta por el Presidente del Directorio y designación del Gerente General de la EPMMOP.

1. Ing. Master Rommel Mauricio Rosales Estupiñan
2. Ing. Luis Fernando Pazmiño López
3. Ing. Bladimiro Chico Arias

Secretaria .- Da lectura a la declaración juramentada que presentan los tres postulantes conforme a los artículos 6 y 10 de la Ley Orgánica de Servicio Público y artículo 14 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Concejal Omar Cevallos.- Propone a los señores miembros del Directorio que se nombre al señor Ingeniero Rommel Mauricio Rosales Estupiñan, como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, da a conocer su hoja de vida y trayectoria y considera que su aporte y experiencia será importante en el trabajo que se emprenderá en esta Empresa.

Concejal Rene Bedón.- En virtud de la declaración juramentada de no tener contratos con el Estado presentada por el ingeniero Rommel Mauricio Rosales Estupiñan, que impida su designación, manifiesto mi respaldo a la propuesta.

Resolución No. 3

En virtud de la declaración juramentada de no tener contratos con el Estado presentada por el ingeniero Rommel Mauricio Rosales Estupiñan, que impida su designación:

El Directorio Resuelve: El Directorio por unanimidad resuelve aceptar la propuesta presentada por el señor Concejal Omar Cevallos, miembro principal del Directorio y nombrar al señor ingeniero Rommel Mauricio Rosales Estupiñan, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP.

El señor Presidente procede al juramento y posesión del señor Ingeniero Rommel Mauricio Rosales Estupiñan, como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP

Cada uno de los miembros del Directorio extienden su felicitación y buenos augurios al nuevo Gerente General de la EPMMOP.

El Directorio aplicando lo dispuesto en el RID concede un receso de diez minutos, para la redacción del acta y su aprobación, en esta misma sesión.

Transcurrido el tiempo se reinstala la sesión y la Presidencia solicita se de lectura al acta y se tome votación sobre la misma. El acta es aprobada por unanimidad.

Siendo las dieciocho horas quince minutos, se da por concluida la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas de la EPMMOP.


Dr. Jorge Yunda Machado
Alcalde Municipio del DMQ.
Presidente del Directorio


Abg. Eduardo del Pozo Fierro
Secretario Ad-Hoc

ACTA DE DIRECTORIO No. SE-2019-002

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS-EPMMOP

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las dieciséis horas del día 15 de agosto de 2019, en la sala de sesiones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, ubicada en la Av. 9 de octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas conformada por los siguientes miembros: Abogada Mónica Sandoval Campoverde, Concejala del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Presidenta del Directorio, delegada permanente del señor Alcalde conforme oficio No. A100 de 17 de julio de 2019, Señor Omar Cevallos, Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ingeniero Sheldon López Montenegro, Secretario General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; Licenciado Guillermo Abad Zamora, Secretario de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; e, Ingeniero Mauricio Rosales Estupiñán, Gerente General de la EPMMOP, quien actúa como Secretario del Directorio, de conformidad con el artículo 11 numeral 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP.

Existiendo el quórum reglamentario Presidencia instala la sesión.

Presidencia. - Dispone que se proceda a la lectura del orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de las Asignaciones del Presupuesto del año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del POA del año 2019.

Ing. Sheldon López.- Señora Presidenta antes de aprobar el orden del día informa a los señores miembros del Directorio que se le indicó a la EPMMOP que cada punto del orden del día a ser tratado en el Directorio debe contar con los informes correspondientes técnico, financiero, jurídico y el del señor Gerente General, que como es evidente no se ha dado cumplimiento; en el punto dos del orden del día lo presentado no es POA, porque no está en el formato adecuado, no cuenta con los objetivos, metas, plazos que establece la ley y no se puede evidenciar la modificación de los programas.

Concejal Omar Cevallos.- Los miembros del directorio debemos tener todos los documentos para poder revisar y tratar cada uno de los temas, las responsabilidades no se extinguen con el tiempo, no podemos cometer errores. Propongo se suspenda la sesión y se nos haga llegar los informes respectivos para cada punto del orden del día y posteriormente volver a reunirnos; y, en el punto uno del orden del día se suprima la expresión “de las Asignaciones” y se deje únicamente conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2019.

Presidencia.- Comparto con la opinión de los señores miembros del Directorio por lo que se suspende la presente sesión y se solicita al señor Gerente General se nos haga llegar los informes correspondientes luego de lo cual se convocará inmediatamente a los señores miembros del Directorio, para continuar con la presente sesión; además, se realice el cambio en el punto uno del orden del día conforme lo solicitado por el señor Concejal Omar Cevallos.

Previa convocatoria, siendo las doce horas del día 30 de septiembre de 2019, en la sala de sesiones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, ubicada en la Av. 9 de octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas para continuar con la sesión convocada para el día 15 de agosto de 2019, con la presencia de los siguientes miembros: Abogada Mónica Sandoval Campoverde, Concejala del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Presidenta del Directorio, delegada permanente del señor Alcalde conforme oficio No. A100 de 17 de julio de 2019, Señor Omar Cevallos, Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ingeniero Sheldon López Montenegro, Secretario General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; doctor Werner Wenceslao Altamirano Salazar, delegado del señor Secretario de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; e, Ingeniero Mauricio Rosales Estupiñán, Gerente General de la EPMMOP, quien actúa como Secretario del Directorio, de conformidad con el artículo 11 numeral 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP.

Existiendo el quórum reglamentario Presidencia reinstala la sesión.

Presidencia. – Informa a los señores miembros del Directorio que en vista de que no se contaron con los informes y el presupuesto del Municipio fue aprobado el 11 de septiembre de 2019 y se han ejecutado recién las transferencias del Municipio a la EPMMOP, someto a votación de los señores miembros del Directorio la clausura de la presente sesión.

Resolución No. 1

El Directorio Resuelve: Acoger el pedido de la señora Presidenta y dar por clausurada la presente sesión, sin conocer ni aprobar los puntos del orden del día.

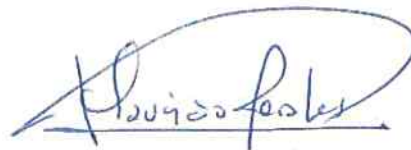
El Directorio aplicando lo dispuesto en el RID conceda un receso de diez minutos, para la redacción del acta y su aprobación, en esta misma sesión.

Transcurrido el tiempo se reinstala la sesión y la Presidencia solicita se de lectura al acta y se tome votación sobre la misma. El acta es aprobada por unanimidad.

Siendo las doce horas veinte minutos, se da por concluida la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas de la EPMMOP.



Abg. Mónica Sandoval Campoverde
**Concejala del Municipio del DMQ.
Presidenta del Directorio**



Ing. Mauricio Rosales Estupiñán
**Gerente General
Secretario del Directorio**

ACTA DE DIRECTORIO No. SE-2019-003

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS-EPMMOP

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las doce horas treinta minutos del día 30 de septiembre de 2019, en la sala de sesiones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, ubicada en la Av. 9 de octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas conformada por los siguientes miembros: Abogada Mónica Sandoval Campoverde, Concejala del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Presidenta del Directorio, delegada permanente del señor Alcalde conforme oficio No. A100 de 17 de julio de 2019, Señor Omar Cevallos, Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ingeniero Sheldon López Montenegro, Secretario General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; doctor Werner Wenceslao Altamirano Salazar, delegado del Secretario de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; e, Ingeniero Mauricio Rosales Estupiñan, Gerente General de la EPMMOP, quien actúa como Secretario del Directorio, de conformidad con el artículo 11 numeral 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP.

Existiendo el quórum reglamentario Presidencia instala la sesión.

Presidencia. - Dispone que se proceda a la lectura del orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de la Reforma al Plan Operativo 2019 y Proforma Presupuestaria 2019 de la EPMMOP.

Resolución No. 1

El Directorio Resuelve: Aprobar el Orden del día.

Ing. Mauricio Rosales.- En el año 2017 El Municipio aprueba el presupuesto general de la EPMMOP para el ejercicio económico 2018 por un valor de 70 millones, correspondiente a transferencias y donaciones de capital, el Directorio de la empresa en el año 2018 da por conocido el presupuesto prorrogado para el año 2019 por 127,410,670.74 millones, en abril del año 2019 el Directorio aprueba el cierre y liquidación del presupuesto del año 2018 y la apertura del presupuesto del año 2019, conservando la misma estructura programática del año 2018 respecto a las asignaciones del peaje. El 11 de septiembre del 2019, el Municipio aprueba el presupuesto general de la EPMMOP para el ejercicio

económico del año 2019 por 70,316,262.16 millones correspondiente a transferencias y donaciones de capital; de los cuales 67,789,000.00 millones, corresponden a transferencias municipales, la diferencia corresponde a los créditos de Eximbank y financiamiento de la construcción Plaza Bicentenario. Se adjunta un análisis financiero que de acuerdo a los gastos de operación y de inversión que se han ejecutado en los dos primeros cuatrimestres del año 2019, se identificó la necesidad de redistribuir los recursos asignados a fin de poder cubrir los gastos pendientes, cuyo detalle se encuentra en el referido informe, además de realizar la reforma presupuestaria, es necesario también reformar al Plan Operativo Anual 2019 de la EPMMOP, incluyendo las respectivas reformas a las metas contempladas en cada uno de los proyectos y que constan en los documentos entregados para la presente sesión. Con este antecedente, solicito a los señores miembros del Directorio la aprobación de la Reforma al Plan Operativo 2019 y Proforma Presupuestaria 2019 de la EPMMOP.

Presidencia.- Preguntó el rubro de mantenimiento y rehabilitación es solo de espacio público y no vialidad.

Ing. Mauricio Rosales.- Si.

Presidencia.- Preguntó está contemplado dentro del presupuesto fortalecimiento institucional el pago a los jubilados.

Ing. Mauricio Rosales.- Si y además en la primera semana de noviembre el Municipio transferirá 5 millones.

Presidencia.- Solicito se presente un informe a los señores miembros del Directorio sobre este tema.

Concejal Omar Cevallos.- En la aprobación del presupuesto del Municipio existe un rubro para jubilaciones, es necesario que en el presupuesto de la EPMMOP para el año 2020 se contemple este rubro.

Presidencia.- Existe personal de la EPMMOP desde el año 2014 que solicita este beneficio, concuerdo con el señor Concejal Cevallos y que la empresa contemple este rubro en el presupuesto del próximo año.

Concejal Omar Cevallos.- El rubro caja bancos por que está contemplado en esta aprobación cuando esto se lo realiza al inicio del año.

Ing. Mauricio Rosales.- Por ser un presupuesto prorrogado y aquí se lo está incorporando por temas financieros.

Concejal Omar Cevallos.- Quisiera que se explique en que consiste el crédito Eximbank y un informe del contrato de césped sintético.

Ing. Mauricio Rosales.- Es un registro de cuentas o espacio presupuestario y en el cierre del presupuesto se cuadraran las cifras.

Presidencia y Concejal Omar Cevallos.- Pone a consideración el tema de Quito Cables, la devolución de valores por la terminación del contrato, las expropiaciones y que va a pasar con los recursos que se encuentran entregados en los juzgados, la continuación del proyecto y en qué términos, quien debe dar por terminado este proyecto la EPMMOP o el Concejo Metropolitano, si es prudente topar esos recursos para el proyecto de repavimentación.

Con respecto a estos temas el Directorio solicita un informe para ver si se puede recuperar más recursos y tomar las decisiones respectivas.

Adicionalmente solicitan un informe legal, financiero y técnico en el término de 5 días de los convenios con las Fundaciones Zoológico y Jardín Botánico.

Resolución No. 2

El Directorio Resuelve: Aprobar la Reforma al Plan Operativo 2019 y Proforma Presupuestaria 2019 de la EPMMOP, en base a los informes legal, técnico y financiero presentados que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los suscriben y con las observaciones que constan en la presente acta.

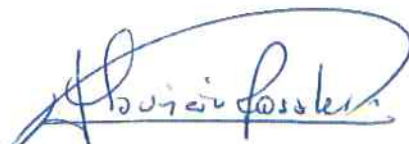
El Directorio aplicando lo dispuesto en el RID conceda un receso de diez minutos, para la redacción del acta y su aprobación, en esta misma sesión.

Transcurrido el tiempo se reinstala la sesión y la Presidencia solicita se de lectura al acta y se tome votación sobre la misma. El acta es aprobada por unanimidad.

Siendo las trece horas treinta minutos, se da por concluida la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas de la EPMMOP.



Abg. Mónica Sandoval Campoverde
**Concejala del Municipio del DMQ.
Presidenta del Directorio**



Ing. Mauricio Rosales Estupiñán
**Gerente General
Secretario del Directorio**